

Trata Humana



La trata humana es el acto de reclutar, esconder, transportar o capturar a una persona, para forzarle a trabajar o comerciarla sexualmente. Esto se realiza mediante violencia, amenazas, engaño o dominación, con el fin de explotar, esclavizar y lucrarse de las víctimas. La trata de personas puede darse en el ámbito nacional e internacional y ocurre en diversas modalidades, lo cual hace difícil su erradicación.

Algunas de las modalidades más comunes de la trata humana son:

- Pornografía infantil
- Prostitución ajena
- Narco-explotación
- Trabajo forzado
- Servidumbre
- Esclavitud
- Extracción de órganos

Estas modalidades vienen acompañadas de:

Explotación sexual: Una persona, independientemente de su edad o género, es presionada, engañada o forzada a realizar una actividad sexual, de la que el tratante obtendrá cualquier tipo de beneficio. Incluye la prostitución ajena, pornografía, pornografía infantil, matrimonio servil, bailes eróticos, embarazos forzados, el turismo sexual, el saldo de deudas a cambio de actos sexuales y cualquier otro tipo de actividad de naturaleza sexual.

Explotación laboral: Una persona, independientemente de su edad o género, es presionada o engañada para realizar una labor involuntariamente. Una variante de explotación es cuando jefes explotan a empleados que son vulnerables, debido a su situación migratoria, desempleo, pobreza, discriminación o por otras situaciones sociales.

Extracción ilícita de órganos: Se refiere a la remoción de un órgano, tejido o fluido humano sin aplicar los procedimientos médicos, sanitarios y legalmente establecidos, incluyendo consentimiento de la víctima y con el propósito de venta ilícita.

¿Cuál es el perfil de la víctima de trata humana?

No existe un perfil único y típico de la víctima de trata humana. Una persona puede



estar siendo vigilada por un tratante sin importar su sexo, edad u origen. Sin embargo, la característica principal en la que los tratantes se fijan es en personas que estén en situaciones de vulnerabilidad para poder ejercer control sobre ellas. Dependiendo de la modalidad de trata humana que se quiera cometer, eligen a sus víctimas. Suelen elegir mujeres y niñas pobres, con baja escolaridad, desempleadas y con pocas oportunidades de desarrollo económico.

¿Cuál es el perfil del tratante?

Los tratantes suelen ser desconocidos para las víctimas; sin embargo, en la modalidad de la explotación sexual de menores, suele ser un miembro de la familia biológica o de crianza, personal que dirige un hogar sustituto o vecinos.

¿De qué modo operan los tratantes?

- Recurren al engaño, ejercen poder y presión para ganar la confianza de sus potenciales víctimas.
- Suelen reclutar a personas de su misma nacionalidad y las atraen ofreciéndoles falsas promesas de buena remuneración económica.
- Transportan a las víctimas lejos de sus comunidades, usualmente a países con otro idioma, cultura y leyes.
- Someten a las personas a patrones de abuso, amenaza y restricción de su libertad, provocando que estas teman ser deportadas o procesadas criminalmente y se vean imposibilitadas de reportar a sus tratantes.



Se ha identificado que Puerto Rico es un lugar de origen, tránsito y destino para la trata humana. Algunas de las modalidades practicadas en la isla son la explotación laboral, explotación sexual, explotación con fines reproductivos, narco-explotación y la mendicidad.



¿Qué puede hacer usted si sospecha que una persona es víctima de trata humana?

Si tiene alguna sospecha, puede comunicarse con el Departamento de Investigaciones de Seguridad Nacional al: 1-866-347-2423. Si sospecha que un(a) menor de edad es víctima de trata humana, llame a la línea directa para notificar el maltrato a menores del Departamento de la Familia al: 787-749-1333. Puede comunicarse con la línea confidencial de la Policía de Puerto Rico al: 787-343-2020.

Aspecto Social y Emocional

Para recomendaciones, herramientas y recursos de cómo usted y su familia pueden afrontar las preocupaciones emocionales y físicas que se presentan durante y tras su tratamiento, por favor, visite a su médico primario o comuníquese a las siguientes líneas telefónicas:

Línea de Consejería Médica

1-844-347-7801

TTY/TDD 1-844-347-7804

APS Health 787-641-9133

Referencias:

<https://www.usa.gov/es/reportar-violacion-leyes-inmigracion-estados-unidos>
<https://www.dhs.gov/blue-campaign/espanol>
<https://www.ice.gov/es/features/reportajes/rata-personas>
<https://adfan.pr.gov/AdministracionesAuxiliares/ProteccionSocial/Pages/default.aspx>

Preparado por Educadores en Salud Licenciados.

Revisado en marzo 2025. ©First Medical Health Plan, Inc.